MORELOS PODER EJECUTIVO | Secretaría de Gobierno

VISTO BUENO

Manual de Políticas y Procedimientos Oficina del Coordinador General de Seguridad Pública

MORELOS PODER EJECUTIVO

Cuernavaca, Mor., a 24 de junio de 2015

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Políticas	V
Procedimientos	VI
Indicadores Clave de Desempeño	VII
Directorio	VIII
Colaboración	IX

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Coordinador General de Seguridad Pública, el cual contiene información referente a sus procedimientos y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículo 13 fracción VI y artículo 39 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente;
- Artículo 15 fracción V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración vigente;
- Artículo 15 fracción XXX del Reglamento Especifico de Funciones de la Comisión Estatal de Seguridad Publica vigente;

AUTORIZÓ
Lic. Jesús Alberto Capella Ibarra
Comisionado Estatal de Seguridad Pública
Conforme al oficio SG/0260/2014

REVISÓ
Comisario Jefe Francisco Javier Viruete Munguía
Coordinador General de Seguridad Pública

APROBÓ
Lic. Alberto Javier Barona Lavín
Secretario de Administración

VISTO BUENO
L.A.Noé Guadarrama Mariaca
Director General de Desarrollo Organizacional

Fecha de Autorización Técnica: 24 de junio de 2015

Número de páginas: 17

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Políticas y Procedimientos es un instrumento técnico–administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Especifico de funcionesde la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Este documento sirve para:

- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Políticas y Procedimientos está integrado por los siguientes apartados: autorización, políticas, procedimientos, indicadores clave de desempeño y colaboración.

VISTO BUENO

MORELOS
PODER EJECUTIVO

V.- POLÍTICAS

PROCEDIMIENTO: Coordinar y supervisar las estrategias operativas de Seguridad Pública.

1. El Coordinador General de Seguridad Pública debe dirigir la elaboración de estrategias de seguridad pública exclusivamente con información oficial proporcionada por el Centro Estatal de Análisis de la Información de Seguridad Pública.

2. El Coordinador General de Seguridad Pública debe convocar mediante oficio o de manera directa a los titulares de las unidades operativas que requiera el Coordinador General; en los casos que los titulares convocados no puedan asistir, notificaran con anticipación las causas que motiven su inasistencia e informar la persona o personas que acudirán en su representación, mismas que tendrán derecho de voz, pero no de decisión.

VISTO BUENO

MORELOS
PODER EJECUTIVO

VI.- PROCEDIMIENTOS

Número de Procedimiento	Nombre	Clave	Pág.
1	Coordinar y supervisar las estrategias operativas de Seguridad Pública	PR–CESP–OCGSP–01	8

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	--	Emisión	Emisión	24/junio/2015

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento Coordinar y supervisar las estrategias operativas de Seguridad Pública.
El original de este documento queda bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública.	01

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

1.- *Propósito*:

Analizar, coordinar, instruir y supervisar las estrategiasoperativas de seguridad pública para atender situaciones relacionadas con la prevención y combate a los hechos delictivos dentro del Estado de Morelos.

***2.- Alcance*:**

Este procedimiento aplica a:

- Coordinador operativo de Seguridad pública
- Director General de la Policía Estatal Acreditable
- Director General de la Policía Estatal Preventiva
- Director General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar
- Director General del Centro de Coordinación, Comando, control, comunicación y cómputo
- Director General del Centro Estatal de Análisis de la información de Seguridad Pública
- Director General de la Ayudantía del Gobernador del Estado
- Directores regionales de la Policía Estatal Preventiva
- Director de Rescate Urbano y Atención de Siniestros

VISTO BUENO

3.-Referencias:

Este procedimiento está basado en:

- Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
- Reglamento específico de funciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

4.-Responsabilidades:

Es responsabilidad del Coordinador General de Seguridad Pública, elaborar y mantener actualizado este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador General de Seguridad Pública revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

MORELOS
PODER EJECUTIVO

6.1.- Diagrama de Flujo:

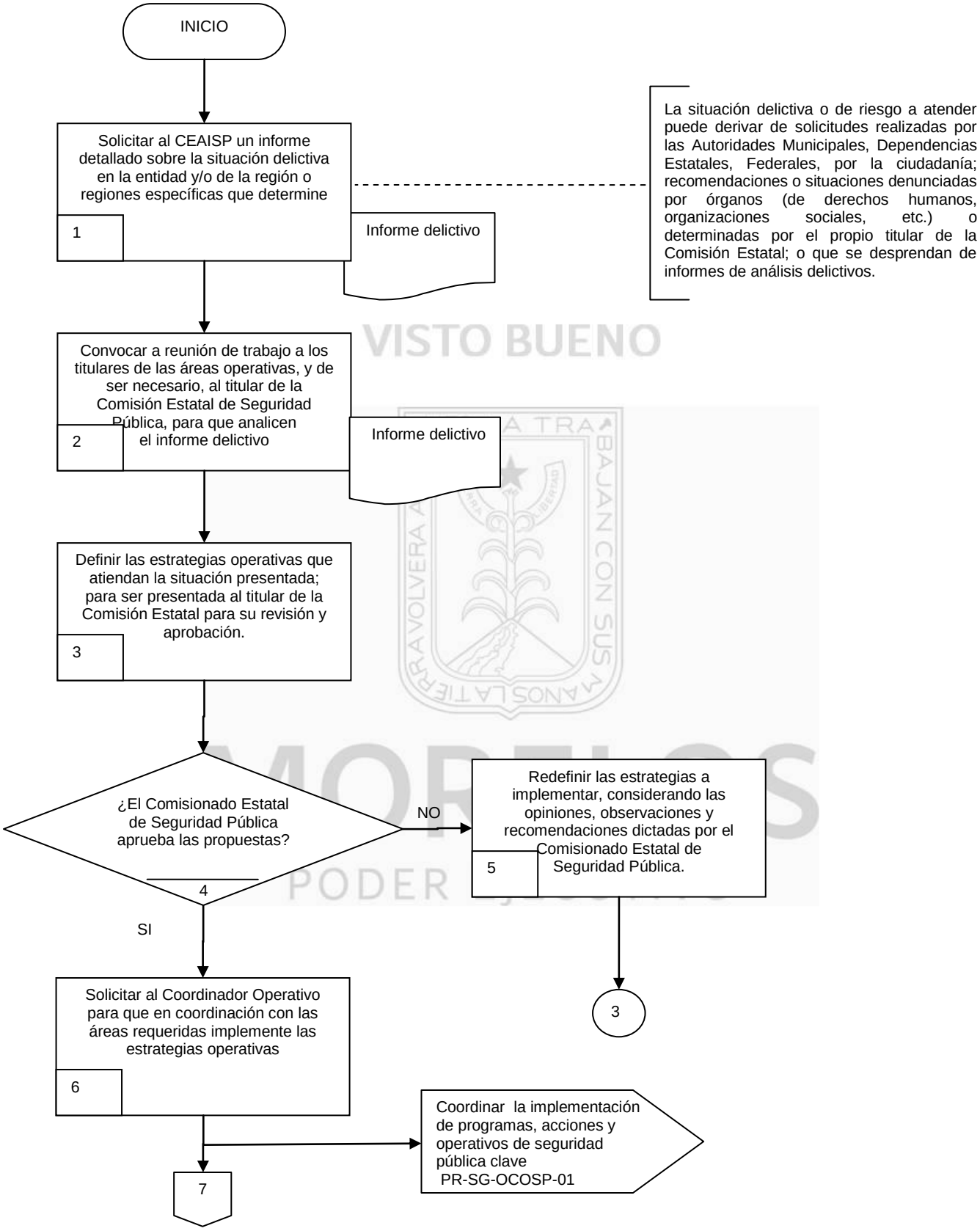

VISTO BUENO

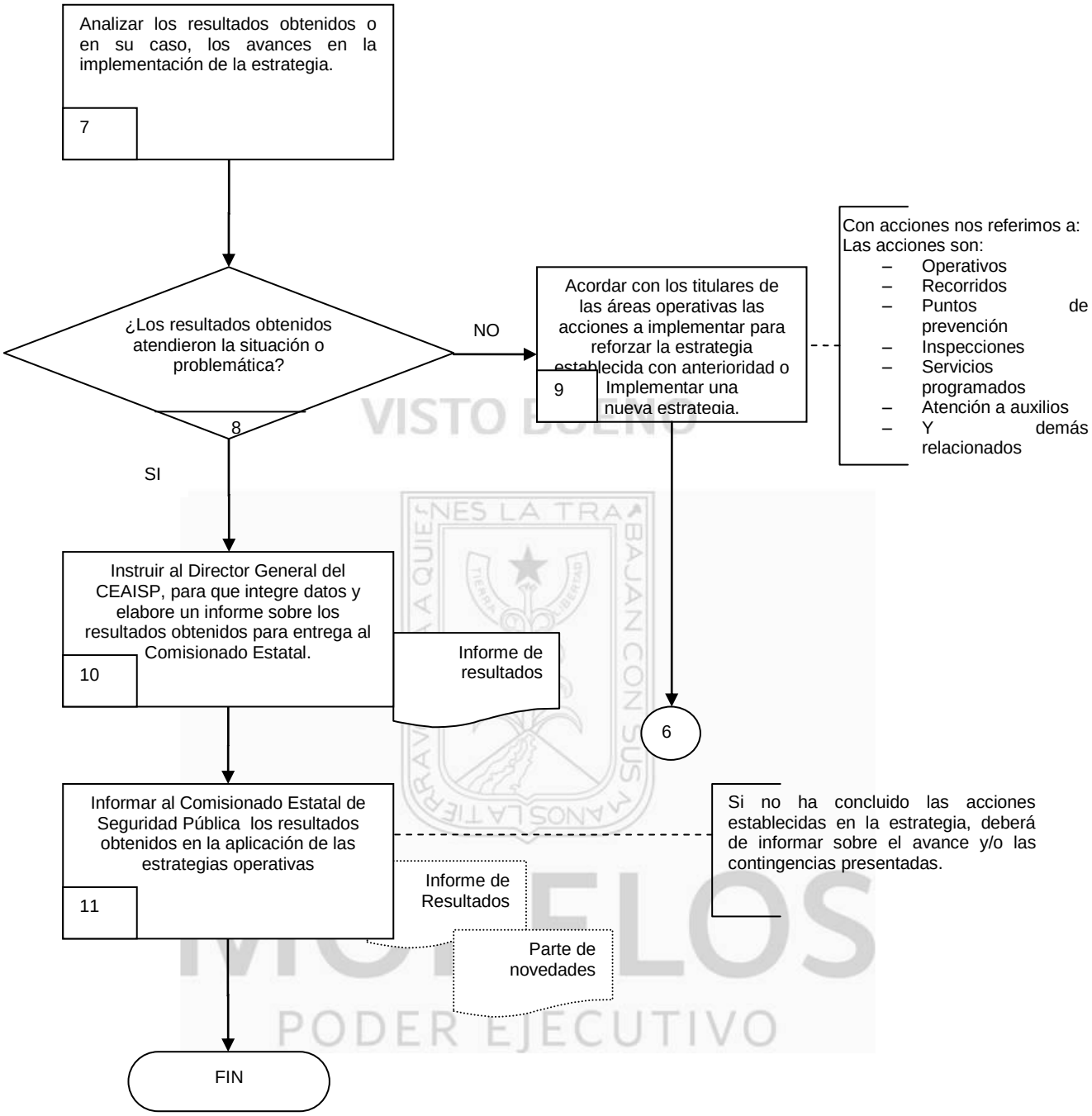

VISTO BUENO
MORELOS PODER EJECUTIVO

6.2. Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Coordinador General de Seguridad Pública (CGSP)	Solicita al Centro Estatal de Análisis de la Información de Seguridad Pública (CEAISP) de manera económica un informe delictivo detallado sobre la situación delictiva en la entidad y/o de las regiones específicas para su revisión y análisis. **Nota**: La situación delictiva o de riesgo a atender puede derivar de solicitudes realizadas por las Autoridades Municipales, Dependencias Estatales, Federales, por la ciudadanía; recomendaciones o situaciones denunciadas por órganos de derechos humanos, organizaciones sociales, etc. o determinadas por el propio titular de la Comisión Estatal.	Informe delictivo
2	CGSP	Convoca de manera económica a reunión de trabajo a los titulares de las áreas operativas, y de ser necesario, al titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para que se analicen de manera conjunta los datos que contiene el informe delictivo presentado por el Centro Estatal de Análisis de la Información de Seguridad Pública.	Informe delictivo
3	CGSP	Define en conjunto con los directores generales y directores de área operativos, las estrategias que contribuyan a la eficaz actuación en materia de Seguridad Publica, siempre alineados a las competencias establecidas en los ordenamientos legales y a los acuerdos interestatales, nacionales e internacionales en la materia; para una vez definidas las estrategias, presentarlas al titular de la Comisión Estatal para su revisión y aprobación.	
4	CGSP	¿El Comisionado Estatal de Seguridad Pública aprueba las propuestas? No, continua con la actividad 5 Si, continua con la actividad 6	
5	CGSP	Redefine las estrategias a implementar, considerando las opiniones, observaciones y recomendaciones dictadas por el Comisionado Estatal de Seguridad Pública. Conecta con la actividad 3.	

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
6	CGSP	Solicita al Coordinador Operativo para que en coordinación con las áreas requeridas implemente las estrategias operativas para atender la situación presentada, debiendo informar sin dilaciones cualquier situación o evento que se presente durante su implementación. Se conecta con el procedimiento “Coordinar la implementación de programas, acciones y operativos de seguridad pública “(PR-SG-OCOSP-01)	
7	CGSP	Analiza los resultados obtenidos o en su caso, los avances en la implementación de la estrategia para saber si se atendió la problemática.	
8	CGSP	¿Los resultados obtenidos fueron favorables? No, Conecta con actividad 9. Si, Conecta con actividad 10.	
9	CGSP	Acuerda con los titulares de las áreas operativas las acciones a implementar ya sea para reforzar la estrategia establecida con anterioridad o implementar una nueva estrategia. **Nota:** Con acciones nos referimos a: Las acciones son: – Operativos – Recorridos – Puntos de prevención – Inspecciones – Servicios programados – Atención a auxilios – Y demás relacionados Conecta con actividad 6	
10	CGSP	Instruye al Director General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, para integrar los datos de los resultados obtenidos y elabore un informe para entrega al Comisionado Estatal.	Informe de resultados
11	CGSP	Informa una vez concluidas las acciones de la estrategia al Comisionado Estatal de Seguridad Pública, los resultados obtenidos, entregando informe de resultados o parte de novedades. **Nota**: Si no ha concluido las acciones establecidas en la estrategia, deberá de informar sobre el avance y/o las contingencias presentadas. Con esta actividad se da por concluido el procedimiento.	Informe de Resultados Parte de Novedades

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

7.-Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Informe Delictivo	Coordinador General de Seguridad Publica	Indefinido
2	Informe de Resultados	Coordinador General de Seguridad Publica	Indefinido
3	Parte de novedades	Coordinador General de Seguridad Publica	Indefinido

VISTO BUENO

8. - Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
	Ninguno	

MORELOS
PODER EJECUTIVO

VII.- INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Unidad Administrativa/Organismo Auxiliar: Oficina del Coordinador General de Seguridad Pública
Procedimiento Clave: Coordinar y supervisar las estrategias operativas de seguridad pública

Denominación	Dimensión	Interpretación	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición
Porcentaje de acciones coordinadas con las autoridades federales, municipales y Estados de la Región Centro – País.	Eficacia	Este indicador medirá el porcentaje de acciones coordinadas e implementadas con las autoridades federales, municipales y Estados de la Región Centro – País, que significará que los acuerdos realizados entre la Comisión Estatal de Seguridad Pública y las autoridades del orden federal, entre municipios y con otras entidades federativas están dando resultados positivos.	(Número de acciones coordinadas implementadas/Total de acciones requeridas) x 100	Mensual
Horas vuelo de operaciones aéreas para resguardar la seguridad	Eficacia	Este indicador mide el número de horas vuelo invertidas en los servicios de operaciones aéreas para resguardar la seguridad y la persecución de delito.	Numero de operaciones aéreas implementadas / Total de operaciones aéreas requeridas * 100	Trimestral
Número de Municipios que se encuentran adheridos al Mando Único Policial	Eficacia	Este indicador mide el número de municipios del estado de Morelos que se encuentran adheridos al Mando Único Policial.	Numero de municipios adheridos al Mando Único Policial	Trimestral

MORELOS PODER EJECUTIVO

VIII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Comisario Jefe Francisco Javier Viruete Munguía Coordinador General de Seguridad Pública	Conmutador (777) 101-1000 Ext. 15052	Autopista Acapulco México km. 102 + 900 Poblado de Acatlipa, Temixco, Mor. C.P. 62790

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

IX.- COLABORACIÓN

Nombre de las/losColaboradores	Puesto
Ninguno	

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

C. Valery Karen Cisneros Juárez
Profesional Ejecutivo "B"
Asesora Designada

Comisario Jefe Francisco Javier Viruete Munguía
Coordinador General de Seguridad Pública
Enlace Designado